

Subsistema Ambiental

Tema: Confort ambiental.

Subtema: Áreas verdes.

Indicador: Superficie de área verde urbana por habitante.

Descripción: Proporción existente de áreas verdes por habitante.

Objeto: Disponer de registros acerca de la proporción de áreas verdes por habitante en una localidad, en un momento determinado. Permite establecer los déficits de áreas verdes que afronta la ciudad al comparar con los índices recomendados.

Cobertura geográfica: Área urbana del municipio San Cristóbal.

Código: A-SAVPH.

Unidad: Metros cuadrados (m²).

Variables para su construcción:

Número total de habitantes (HAB);

Superficie total de áreas verdes (SAV).

Concepto operacional:

Superficie de área verde urbana por habitante (SAVPH): SAV / HAB.

Relación con otros indicadores: El indicador superficie de área verde por habitante tiene vinculación con el conjunto de indicadores relacionados con los temas de salud, confort ambiental y suelo urbano.

Fuente de información:

Alcaldía del Municipio San Cristóbal, Dirección de Áreas Verdes, enero 2009.

Instituto Nacional de Parques, Dirección Regional San Cristóbal Coordinación de Parques de Recreación, febrero 2009.

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Área administrativa No. 3. San Cristóbal, enero 2009.

Universidad Nacional Experimental del Táchira, Coordinación Jardín Botánico, febrero 2009.

Período: 2009.

Frecuencia: No aplica.

Valores del Indicador:

Superficie de área verde por habitante

Tipo	(m ²)	(m ² /hab)
Parques	698.116	2,82
Verde viario	191.707	0,78
Plazas	28.920	0,11
Total	918.743	3,71

Comentarios generales: El índice obtenido de superficie de área verde urbana por habitante en el municipio San Cristóbal arrojó un valor de 3,71, considerando una población de 247.496 hab. Este valor resulta bastante bajo si se considera el índice recomendado por la Organización Mundial de la Salud, entre 10 y 15 m²/hab¹.

Aspectos referenciales: La proporción de superficie de área verde por habitante ha sido incluida en los sistemas de indicadores de calidad de vida para distintas ciudades del mundo. Los resultados son bastantes dispares; en una muestra realizada a dieciséis importantes ciudades latinoamericanas se encontraron cifras que varían entre 5 m²/hab y 1.494,7 m²/hab, correspondientes a Medellín y Quito, respectivamente, con un promedio de 107,3 m²/hab².

Es importante mencionar que existen criterios diversos para la construcción de este indicador; a tal efecto, cabe destacar la definición establecida en la IV Reunión del Grupo de trabajo de Indicadores de Sostenibilidad de la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible, celebrada en Madrid en noviembre de 2010 donde se precisó la consideración de *...todas aquellas superficies de parques y jardines y otros espacios públicos (...) dotados de cobertura vegetal que estén localizados dentro de los límites del área urbana consolidada.*³ Se

omiten el verde viario y los espacios verdes periurbanos. De acuerdo a estos criterios, el valor del indicador en 2009 para la ciudad de Málaga era de 6,46 m²/hab.⁴

Superficie de área verde por habitante

Ciudad	(m ² /hab)	Año de referencia
Quito	1.494,7	2009
Brasilia	985,0	2009
Monterrey	749,8	2005
Guadalajara	423,3	2005
Puebla	303,3	2009
Bogotá	107,0	2008
Río de Janeiro	58,0	2001
Sao Paulo	54,7	2009
Curitiba	51,5	2009
Ciudad de México	28,4	2009
Santiago	26,1	2009
Belo Horizonte	18,3	2007
Montevideo	9,2	2007
Buenos Aires	6,1	2008
Porto Alegre	6,0	2008
Medellín	5,0	2007

Fuente: Economist Intelligence Unit (2010). *Índice de ciudades verdes de América Latina. Una evaluación comparativa del impacto ecológico de las principales ciudades de América Latina*,

1 Tella, G. y Potocko, A. (2009). Los espacios verdes públicos. Una delicada articulación entre demanda y posibilidades efectivas. En *Mercados&Empresas*, n° 55, pp. 40-47.

2 Economist Intelligence Unit (2010). *Índice de ciudades verdes de América Latina. Una evaluación comparativa del impacto ecológico de las principales ciudades de América Latina*. Munich, Alemania: Siemens AG.

3 Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible (2010, noviembre). *Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad*, IV Reunión del Grupo de trabajo de Indicadores de Sostenibilidad de la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible, Madrid, España. Recuperado el 4 de agosto de 2011, de http://www.marm.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/movilidad-urbana/SISTEMA_MUNICIPAL_INDICADORES_SOSTENIBILIDAD_tcm7-177732.pdf

4 Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Programas (Observatorio de Medio Ambiente Urbano, OMAU). *Agenda 21 Málaga. Indicadores de Sostenibilidad 2010*. [En línea]. Consultado el 12 de noviembre de 2011, en http://www.omau-malaga.com/subidas/archivos/arc_3089.pdf